

CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DOCUMENTO
1-3
Hoja 1 de 5

170302

ACTA DE INSPECCION

D^a. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de enero de dos mil ocho en **GEOTEYCO S.A.**, sito en el [REDACTED] en Getafe (Madrid).

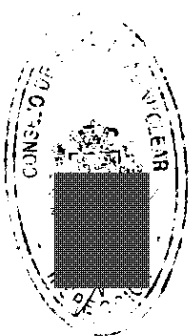
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la medida de humedad y densidad de suelos y capas de firme y a la radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización (MO-09) fue concedida por la Conserjería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 21 de abril de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Departamento de Obra Civil y Edificación y D. [REDACTED] Encargado General del Laboratorio, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Según se manifestó a la inspección, el titular de la instalación ha cambiado de nombre y domicilio social, pasando a denominarse **AZIERTA GEOTEYCO S.L.** _____
- Disponen de un total de once equipos de medida de humedad y densidad de suelos, tres de la firma CPN y ocho de la firma TROXLER, según se detalla a continuación: _____

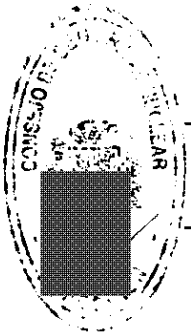


- Equipo de la firma CPN, modelo MC-3 con n/s M-38128647. _____
- Equipo de la firma TROXLER, modelo 3440 con n/s 18877. _____
- Equipo de la firma TROXLER, modelo 3440 con n/s 18425. _____
- Equipo de la firma CPN, modelo MC-3 con n/s M-38098450. _____
- Equipo de la firma TROXLER, modelo 3411 con n/s 15791. Según se registra en el Diario de Operación, el día de la inspección se encontraba desplazado a una obra en _____
- Equipo de la firma TROXLER, modelo 3430 con n/s 34493. _____
- Equipo de la firma TROXLER, modelo 3411-B con n/s 17968. _____
- Equipo de la firma TROXLER, modelo 3440 con n/s 18620. _____
- Equipo de la firma TROXLER, modelo 3430 con n/s 35853. _____
- Equipo de la firma TROXLER, modelo 3411-B con n/s 19121. Según se registra en el Diario de Operación, el equipo se encontraba desplazado a la delegación de _____
- Equipo de la firma CPN, modelo MC-3 con n/s M-310400153. Según se registra en el Diario de Operación, el equipo se encuentra desplazado en la delegación de _____

Disponen también de un gammógrafo de la firma _____ modelo _____ n/s 4991 en estado descargado. _____

Según se manifestó no existe personal con licencia de Operador/Supervisor desplazado a _____

- No estaban disponibles los certificados de las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos de medida de humedad y densidad correspondientes al año 2007. No existen anotaciones al respecto en el Diario de Operación general de la instalación. _____
- No estaban disponibles los registros de las revisiones realizadas a los equipos de medida de humedad y densidad durante el año 2007. No



CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Doc 2
18-3-8
Hoja 3 de 5

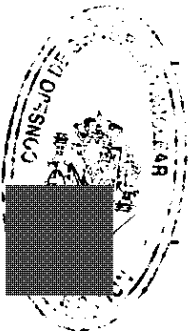
existen anotaciones al respecto en el Diario de Operación general de la instalación _____

- Se ha realizado por _____ con resultado satisfactorio. la inspección de la integridad de la varilla-sonda de los equipos de medida de humedad y densidad de la firma Troxler con n/s 18877, 1860, 17968, 15791 en el año 2006 y el equipo Troxler con n/s 18425 en el año 2005.
- No disponen de registros de las calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación realizadas durante el año 2007. _____
- Realizan control de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento diariamente y disponen de registros. En dichos registros se detecta que nunca se han realizado medidas de niveles de radiación con más de seis equipos en el interior del recinto. _____
- Estaban disponibles dos diarios de operación: uno, general de la instalación, se adjunta en el Anexo I copia de las anotaciones realizadas desde la última inspección, y otro diario de operación en el que se anotan los datos de la vigilancia ambiental diaria del recinto de almacenamiento. _____

Estaban disponibles dos diarios de operación diligenciados correspondientes a dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos que se encuentran en el recinto de almacenamiento por estar averiados. No hay anotaciones desde la inspección anterior. _____

El equipo gammógrafo no dispone de diario de operaciones, por extravío, utilizándose el Diario General mientras el equipo se encuentre almacenado sin fuente. _____

- Disponen de una licencia de Supervisor y seis de Operador, en vigor y dos licencias de Operador en trámite de renovación. _____
- D. _____ con licencia de Supervisor, no desarrolla las funciones encomendadas en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación, según se manifestó debido a que se encuentra realizando un curso de formación en otra área de la empresa. _____
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para 13 TLDs con _____. Últimas lecturas disponibles, del mes de noviembre de 2007 no habiéndose observado valores significativos excepto un usuario que tiene una dosis acumulada profunda anual de 8,69 mSv. _____



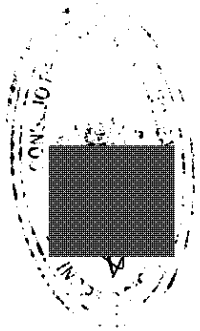


DOC 2
M 4-4

- No se ha realizado investigación alguna por D. [REDACTED] sobre las causas de esta dosis anormal y no existen anotaciones al respecto en el Diario de Operación. _____
- El personal expuesto se encuentra clasificado como categoría A. No estaban disponibles los certificados de aptitud de las revisiones médicas realizadas al personal de la instalación del año 2007. _____
- Disponen de acuerdos escritos con [REDACTED] y con [REDACTED] para la devolución de las fuentes radiactivas encapsuladas fuera de uso de los equipos de medida de densidad y humedad de suelos. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2006. _____

DESVIACIONES

- No se ha solicitado a la Comunidad de Madrid el cambio de Titular y Explotador Responsable de la instalación. _____
- No se realizan las pruebas que garantizan la hermeticidad a las fuentes radiactivas encapsuladas con una periodicidad inferior al año. _____
- No se realizan las revisiones de los equipos de medida de humedad y densidad con una frecuencia como mínima semestral. _____
- No se ha inspeccionado la integridad de la varilla-sonda de tres equipos de medida de humedad y densidad de la firma Troxler. _____
- No se ha cumplido el programa de calibraciones y verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación de fecha enero 2005. _
- El programa de calibraciones y verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación no está actualizado. _____
- No se ha efectuado formación alguna para todos los trabajadores expuestos de la instalación durante los años 2006 y 2007. _____



CSN



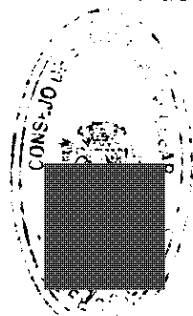
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DOC 2-5-9

Hoja 5 de 5

- En la delegación de la instalación no existe, como mínimo, una persona en posesión de licencia de Supervisor u Operador existiendo dos equipos almacenados en dicha delegación. _____
- No existe responsable alguno con licencia de Supervisor que cumpla con las funciones correspondientes al cargo de Supervisor de la instalación. _
- No disponen de Consejero de Seguridad para el Transporte. _____
- No disponen de garantía financiera para la gestión segura de la fuente radiactiva encapsuladas de alta actividad. _____
- La relación de personal con responsabilidad nuclear del Reglamento de Funcionamiento de la instalación no se encuentra actualizado. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de enero de dos mil ocho.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**GEOTEYCO S.A.**", en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

DOC. 1
M 2-4

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. Calle de Pedro Justo Dorado
Dellmans, 11. 28040 Madrid

Identificación Documento:

Referencia: CSN/AIN/18/IRA/0145/08



En Madrid, a 07 de febrero de 2008

D. [REDACTED] mayor de edad, con NIF [REDACTED] actuando en nombre y representación de AZIERTA ^{GEOTEYCO} ~~GEOTEYCO~~, S.A., con NIF [REDACTED], y domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED] (Madrid), ante la Administración comparece y como mejor proceda en derecho,

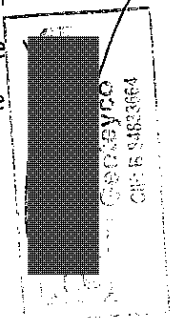
EXPONE

Que con fecha 28.01.2008 ha sido notificada el Acta de Inspección realizada en la mercantil denominada GEOTEYCO, S.A.

Que no estando conforme con el contenido de la misma, de conformidad al artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se presentan los siguientes:

REPAROS

UNICO.- Con fecha 21 de enero del 2008 se realizó en nuestras instalaciones una inspección en la que se detectaron unas series de desviaciones, las cuales paso a realizar la réplica correspondiente.



Doc. 4

Nº 2-4

1ª Desviación.

Que la mercantil denominada GEOYTECO, S.A., cambio su denominación por la AZIERTA CONTROL, S.A., tal y como se acredita en el Documento nº 1. (Escritura de elevación a públicos de acuerdos sociales de la sociedad Azierta Control, S.A. Antes denominada GEOTEYCO, S.A).

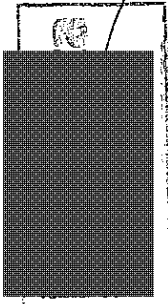
Que la citada AZIERTA CONTROL, S.A., segregó y aportó su rama de actividad de Control de Calidad y Geotecnia (Documento nº 2. Escritura de constitución de la sociedad Azierta Geoteyco S.L). En relación a ello, procede señalar que mi condición de Administrador Único de AZIERTA GEOTEYCO, S.L., viene recogida en el antedicho documento número 2.

Se adjunta, como Documento nº 3, Resolución por la que se autoriza la modificación y en cambio de domicilio de la instalación radiactiva a nombre de GEOTEYCO, S.A.

En fechas próximas se procederá al cambio y comunicado al organismo correspondiente de la Comunidad de Madrid. Una vez que se tenga acreditación del citado trámite se aportara copia del mismo al Consejo de Seguridad Nuclear.

2ª Desviación.

Efectivamente las pruebas de hermeticidades no se han realizado en el año 2007. No obstante, es nuestra voluntad el cumplir fielmente con dicha obligación, motivo por el cual se están realizando durante los meses de enero y febrero del presente año las mencionadas pruebas (Documento nº 4. Certificados de hermeticidades de equipos troxler).



Doc 1
18-3-4

3ª Desviación.

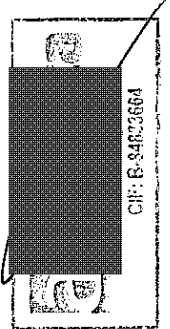
Se está procediendo a la revisión de los equipos (Documento nº 4. Certificados de hermeticidades de equipos troxler).

4ª Desviación.

Durante los meses de febrero y marzo se realizarán la comprobación de la integridad de las varillas en los quipos que no se han realizado. Se aportará al Consejo de Seguridad Nuclear prueba de la realización de las citadas comprobaciones una vez que estén en nuestro poder.

5 y 6ª Desviación.

Adjunto, como Documento nº 5. Programa de calibraciones y escrito a [REDACTED] para su realización, envió el programa de calibración y verificación para el año 2008.



7ª y 8ª. Desviación.

Si bien en el momento de la inspección no se encontraba el Supervisor, si estuvo presente D [REDACTED] el cual tiene la condición de operador, cuya licencia tiene solicitada al Consejo de Seguridad Nuclear, tal y como puede acreditar el citado organismo.

Además de ello, debe señalarse que el día que se efectuó la inspección existía, impartido por el [REDACTED] curso de formación para la obtención de licencia de Supervisor. El examen para la obtención de la citada licencia se realizó por el Consejo de Seguridad Nuclear el 30/01/08. En el citado examen obtuvieron la calificación de apto los trabajadores de AZIERTA GEOTEYCO, S.L., D. [REDACTED] [REDACTED]. Esta dos personas realizarán las funciones de supervisores de la instalación IRA-0145, faltando la formalidad de la solicitud de la

BOC 1

Nº 4-4

correspondiente licencia. Se aportará copia de dicho requisito una vez que se practique la referida solicitud.

9º. Desviación.

No se dispone de Consejero de transporte, pero se adjunta documentación correspondiente a la inscripción en el curso correspondiente por un trabajador de AZIERTA GEOTEYCO, S.L. Este curso se realizará durante el mes de abril del presente año (Documento nº 6. Inscripción en el curso de Consejero de transporte).

10ª. Desviación.

Se aporta, como Documento nº 7, como oposición a la correlativa desviación el Seguro de responsabilidad civil.

Por todo ello,

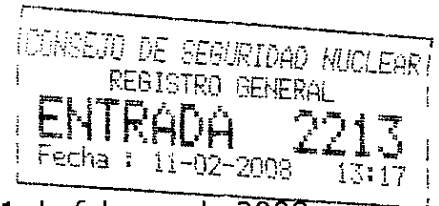
AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR SOLICITA, que teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito, tenga por interpuesto **escrito de reparos al Acta de Inspección** y, previos los trámites legales que correspondan, acuerde declarar subsanadas las desviaciones que en la misma constan.

Y para que conste a los efectos oportunos se presenta el mismo por duplicado, a fin de que una vez registrado sea devuelta una copia, en el lugar y fecha indicados.

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. Calle de Pedro Justo Dorado
Dellmans, 11. 28040 Madrid**

Identificación Documento:

Referencia: CSN/AIN/18/IRA/0145/08



En Madrid, a 11 de febrero de 2008

D. [REDACTED] mayor de edad, con NIF [REDACTED] actuando en nombre y representación de AZIERTA GEOTEYCO, S.L., con NIF [REDACTED] y domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED] (Madrid), ante la Administración comparece y como mejor proceda en derecho,

EXPONE

Que con fecha 28/01/2008 ha sido notificada el Acta de Inspección realizada en la mercantil denominada GEOTEYCO, S.A.

Que no estando conforme con el contenido de la misma, de conformidad al artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se presentó Escrito de Reparos el 08/02/2008 (documento nº. 1).

Que por error no se adjuntó al citado Escrito de Reparos uno de los ejemplares de las Actas de este asunto, aportándose ahora la mencionada copia (documento nº 2).

Por todo ello,

AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR SOLICITA, que con la devolución de uno de los ejemplares del Acta de Inspección se dé por cumplido el correspondiente acto de tramite.

Y para que conste a los efectos oportunos se presenta el mismo por duplicado, a fin de que una vez registrado sea devuelta una copia, en el lugar y fecha indicados.

A large rectangular area that has been completely redacted with black ink, obscuring the signature and any other text that might have been present.

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/18/IRA/0145/08, de fecha veintiuno de enero de dos mil ocho, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

1ª Desviación: El comentario no modifica el contenido del Acta.

2ª Desviación: El comentario no modifica el contenido del Acta.

3ª Desviación: El comentario no modifica el contenido del Acta.

4ª Desviación: El comentario no modifica el contenido del Acta.

5 y 6ª Desviación: El comentario no modifica el contenido del Acta.

7 y 8ª Desviación: El comentario no modifica el contenido del Acta.

9ª Desviación: El comentario no modifica el contenido del Acta.

10ª Desviación: El comentario no modifica el contenido del Acta.

Madrid, 13 de febrero de 2008

Fdo


INSPECTOR DE INSTALACIONES
RADIATIVAS